



julio 2006

Gratis - Por favor tome uno.

Sirviendo a la comunidad Latina desde 1998.

Ud. puede someter artículos u otra información para publicación en ediciones futuras de *Conexiones Latinas*. **Los artículos para el folleto de octubre 2006 deben ser recibidos antes del día 15 de agosto.** Favor de enviar la información a: Fort HealthCare-Business Health, c/o Jodi Roberts, 520 Handeyside Lane, Fort Atkinson, WI 53538.

o puede mandar por fax al número (920) 568-5023

Nota: Por el espacio limitado que tenemos, reservamos el derecho de escoger apropiadamente los artículos para cumplir con la misión de esta organización.

Conexiones Latinas no se hace responsable por la información sometida para este folleto.

Propuestas de Ley de Inmigración

¿Una Nueva Ley de Inmigración?

Como mucha gente ha oído recientemente, el Congreso ha estado discutiendo cambios en las leyes de inmigración de los E.E.U.U. Uno de los propósitos en el Congreso tiene que ver con el ajuste de la seguridad de la frontera, mientras otros propósitos quieren que sea más fácil para que los inmigrantes puedan trabajar legalmente en los E.E.U.U. Otro propósito es permitir a los trabajadores inmigrantes para que puedan aplicar para su estado de residencia permanente. Es muy importante recordar que, desde mayo, 2006, estos **son solaménte propósitos de cambios de la ley.** Hasta que ambos la Cámara de Representantes y el Senado estén de acuerdo con la nueva ley de inmigración y el Presidente de los E.E.U.U. firme la nueva ley, nada ha cambiado. Durante las semanas y los meses que vienen va a ver, probablemente, más conversación acerca de la ley de inmigración, pero todavía no está claro si una nueva ley será aprobada, o qué incluirá.

La Cámara de Representantes ha aprobado una ley propuesta que tiene que ver solamente con la seguridad de la frontera. Llama para unas nuevas cercas a lo largo de la frontera de los E.E.U.U. y México, y crea nuevos castigos para los trabajadores indocumentados, patrones que empleen a trabajadores indocumentados, e incluso la gente que ayuda a trabajadores indocumentados. El Senado ha pasado también una nueva ley que incluye programas para permitir a los trabajadores indocumentados que han estado en los E.E.U.U. a continuar trabajando aquí y con el tiempo calificar para la residencia permanente si cumplen ciertos requisitos. Por ejemplo, pagar todos los impuestos atrasados y aprender hablar inglés. La Cámara de Representantes y el Senado tendrá que reunirse para ponerse de acuerdo en la nueva ley. Esto puede ser difícil porque sus propósitos son muy diferentes. Mientras, es posible que una nueva ley podría pasar dentro uno o dos meses, es también posible esta ley no pase.

Si está esperando en una nueva ley que permita que los inmigrantes indocumentados que puedan trabajar legalmente y aplicar para una residencia permanente, debe estar muy seguro que una nueva ley ha sido adoptada por el Congreso y firmada por el Presidente de los E.E.U.U. antes que le pague a una persona para que le ayude en aplicar por una residencia permanente. Si no está seguro si una nueva ley ha pasado, debe de llamar a una organización establecida que está enterada en información de esta nueva ley, tal como UMOs (414) 389-6000, Legal Action of Wisconsin (800) 362-3904, o Voces de la Frontera (414) 643-1620.

Licencias de Manejar

El congreso aprobó una nueva ley el año pasado que dice que todos los estados deben requerir un número de Seguro Social de cualquier persona que consiga una licencia de manejar para que pueda ser utilizada para identificación. Wisconsin es uno de los últimos estados que no requiere un número de Seguro Social para conseguir una licencia de manejar.

A principios de este año, Wisconsin aprobó una nueva ley para conformarse con el requisito federal para el número de Seguro Social. Sin embargo, **esta ley no entra en efecto hasta el 1 de abril de 2007.** Esto significa que la persona que no tiene un número de Seguro Social y que desea conseguir una licencia de manejar de Wisconsin, todavía puede aplicar desde ahora hasta el 1 de abril de 2007.

El Departamento de Vehículos de Motor tiene que preguntar si un aplicante tiene un número de Seguro Social, pero si una persona no tiene un número y no es elegible para un número, todavía puede ser posible conseguir una licencia. Si le dicen que debe de tener un número de Seguro Social para conseguir una licencia, debe de hablar con un supervisor en el Departamento de Vehículos de Motor.

¿HEAD START? ¿Que quiere decir eso?

Cuando uno pone estas dos palabras en el traductor de computadora "empiezo de cabeza" es el resultado. ¡Que error y que terror! El nombre de Head Start se le dio al programa, muy acertadamente, de acuerdo a lo que en esta cultura se entiende como "Head Start". Cuando yo lo explico, les digo: "es como un empujoncito para que se pueda empezar sin desventaja. Es como cuando el papá va a jugar una carrera con su hijo pequeño y lo espera a que se adelante un poco antes de empezar". En esta cultura se diría que el papá le dio a el niño un 'Head Start', para que se pusiera al corriente con la obvia mayor capacidad de él.

Cuando el difunto presidente John F. Kennedy ideó la guerra en contra de la pobreza, Head Start fue ideada para dar a los niños en familias de escasos recursos, las cuales se sabe (en su mayoría) empiezan con desventaja, comparados con niños de familias de clase media, un mejor comienzo en su carrera educativa que ultimadamente determinaría su éxito y autosuficiencia en la vida.

El modelo que fue diseñado para darles a esos niños ese 'Head Start', incluye la clave principal para darle al niño una ventaja duradera: los padres. No hay nada mejor que se pueda hacer por los niños que darles a sus padres más y mejores herramientas para poder criarlos y educarlos. Después de todo, todos estamos de acuerdo que el primer, mejor y principal maestro y educador de todo niño es el/los padre/s. Así es que Head Start incluye a los padres en el programa. Esta es la principal diferencia entre otros programas pre-escolares y Head Start. Head Start es un programa de prevención a problemas socioeconómicos en las comunidades. Educación es un medio de resolver esos problemas. Head Start no solo educa, enriquece y les da poder a los niños, sino también a los padres y por consecuencia a toda la familia.

Como un programa social que ofrece solución y prevención al problema de autosuficiencia, el primer compromiso a servicio es con familias de escasos recursos. La interpretación de "recursos" no solo se refiere a recursos monetarios. Existe un sistema para dar prioridad a las solicitudes de admisión para el programa, y este considera tales barreras a autosuficiencia como: educación, idioma, ingresos, empleo y edad de los padres. Por consiguiente las personas monolingües de habla español se les consideran en este orden de prioridad. Alfabetización, superación personal, información y guianza son algunos de los beneficios que los padres pueden obtener una vez en el programa Head Start.

Head Start es un programa muy redondo y cubre muchas áreas de servicio que incluyen: nutrición, educación, socialización, salud, salud mental, etc. Para más información por favor llame a las oficinas Administrativas en Beloit que sirven a los condados de Rock y Walworth en Wisconsin. Las llamadas a este número no tienen costo 1-800-774-7778 se le atenderá, desde luego, en español. En el condado de Jefferson, llame a 920-674-0666. En el condado de Dodge, llame a 800-344-7543.



Fiesta Beaver Dam



La Camara de Comercio de Beaver Dam tiene el orgullo de presentar la Fiesta Beaver Dam el sábado, 5 de agosto de 2006 de las 10:00 a.m. hasta las 10:00 p.m. en Tahoe Park en el Lago Beaver Dam en la Calle LaCrosse. Disfrute comida autentica, música y baile del sur de la frontera.

¡Entrada gratis!

El evento incluye:

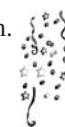
- Auténtica comida Mexicana
- Entretenimiento étnico en vivo todo el día

El comienzo de las actividades con el alcalde de Beaver Dam a las 12:00 p.m.

- Misa en español a las 4:00 pm (con música)
- Concursos de comer jalapeños y "El Grito" y más
- Música en vivo por el grupo Zona Musical – 4:00 p.m. hasta 10:00 p.m.

Todavía hay espacio para vendedores. Llame hoy para reservar su espacio - (920) 887-8879.

Contacte la Camara de Comercio de Beaver Dam para más información: (920) 887-8879 o www.beaverdamchamber.com



Las Paperas

En estos días es probable que haya escuchado en las noticias algo de la epidemia de paperas que está afectando a gente en Wisconsin y otros estados cerca de nosotros. Abajo hay información sobre la enfermedad, los síntomas y que puede hacer para evitar transmisión:

¿Qué son las paperas? Son una infección por el virus paperas.

¿Cómo están transmitidas? Las paperas están transmitidas por el aire de la secreción de la nariz o la garganta de personas infectadas, normalmente cuando tosen o estornudan.

¿Quién contagia las paperas? Cualquier persona, pero es más común entre los infantes, niños y jóvenes. De la gente que no está inmunizada, 85 por ciento tendrá paperas antes de la edad adulta, pero es posible que los síntomas no sean fuertes o reconocidos.

¿Cuáles son los síntomas de las paperas? Los síntomas más comunes son fiebre, dolor de cabeza, e hinchazón de las glándulas salivales bajo la mandíbula. La enfermedad puede resultar en pérdida del oído, meningitis aséptica (infección de la cubierta del cerebro y la médula espinal) y, en 20 a 30 por ciento de los varones que han llegado a la pubertad, las paperas pueden causar dolor e hinchazón de los testículos.

¿Cuándo aparecen los síntomas? Pueden aparecer desde 12 hasta 25 días después de la infección, pero normalmente dentro de 18 días.

¿Por cuánto tiempo puede una persona infectada transmitir la enfermedad? Desde 3 días antes del comienzo de los síntomas hasta 4 días después.

¿Qué tratamiento existe para las paperas? No hay un tratamiento específico. Se le da al paciente el cuidado indicado.

¿Hay una vacuna para prevenir las paperas? Sí. Dos dosis de la vacuna que contiene las paperas, dado en una combinación de la vacuna MMR en un intervalo de 4 meses por lo menos, es recomendado para todos los niños. La primera dosis está dado en, o después del primer cumpleaños; la segunda está dado cuando el niño cumple de 4 a 6 años. MMR es una vacuna viva y atenuada. Mujeres embarazadas y personas con alguna deficiencia inmune o supresión inmune no deben recibir tal vacuna.

¿Qué se puede hacer para evitar la transmisión de las paperas? Una persona con paperas no debe volver al jardín infantil, escuela o trabajo hasta 5 días después de la aparición de los síntomas o hasta que esté recuperada, el cual es un periodo más largo. Las personas con quien tiene contacto deben tener su condición de inmunización evaluada. Cualquier persona que no ha recibido 2 dosis de vacuna que contiene las paperas (preferiblemente vacuna MMR) debe ser vacunada. Las personas que posiblemente estaban expuestas a las paperas deben estar educadas sobre las señales y síntomas de la enfermedad y deben buscar atención médica tan pronto como algunos de estos síntomas aparezcan.

Conexiones Latinas

Jefe de edición: Jodi Roberts

Editores: Belém González-Regan y Nitza Torres

Diseñador: Dawnette Rockers, Fort HealthCare Marketing Services

Contribuyentes: Legal Action of Wisconsin, Head Start of Rock and Walworth Counties, Beaver Dam Chamber of Commerce, Dodge County Health Department, Educated Investor



www.FortHealthCare.com

611 Sherman Ave. East
Fort Atkinson, WI 53538
(920) 568-5000

Agradecemos a Dodge-Jefferson Healthier Community Partnership y United Way of Jefferson and North Walworth Counties y United Way of Dodge County por su apoyo financiero.

Agradecemos a Fort HealthCare por su apoyo en el diseño de este folleto.



Celebre el día de
independencia
de los estados unidos
el 4 de julio



Agradecemos la contribución de los negocios que hacen posible este folleto.

Espacio disponible por \$35 cada 3 meses.
Para más información, puede llamar a Jodi Roberts al (920) 568-5018.



"Asociados Excelentes,
Resultados Excelentes"

RE/MAX Preferred
Cristina Nosek
Hablo español

Le puedo ayudar a encontrar la casa de sus sueños.

515 N. Spring St.
Beaver Dam, WI 53916
Oficina: (920) 821-0069
Celular: (920) 210-8798

**Jefferson County
Head Start
CESA #2**

*Sirviendo Familias Hispánicas
en el condado de Jefferson*

N3995 Annex Road • Jefferson
(920) 674-5577 fax (920) 674-6865

Las Gemelas

Novedades y ropa para damitas.
Todo lo necesario para sus eventos especiales, bautizo, baby shower, quinceañera, y boda se hacen tarjetas de presentación para anunciar su negocio


Las Gemelas • Ana Villegas
209 Front Street • Beaver Dam, WI 53916
(920) 382-4150

Búsqúenos para todas sus necesidades de mujer incluyendo:

- Cuidado prenatal-cuidado temprano es importante para su salud y la salud de su bebé.
- Alternativos anticonceptivos.
- Procedimientos quirúrgicos especiales.

Interpretes están disponibles para su conveniencia.

Para hacer una cita, o para más información, favor de llamar al 920.262.4825
Para español, favor de llamar al 920.262.4309.



Watertown Area Health Services
Center for Women's Health

WatertownAreaHealthServices.com

**Espacio disponible por \$35 cada 3 meses.
Para más información,
puede llamar a
Jodi Roberts al
(920) 568-5018.**

Visítenos en el internet




www.conexioneslatinas.org



Somos una Agencia sin fines de lucro. Nuestro trabajo es ayudarlo a hacer Realidad el Ser Dueño de Casa. Le ayudamos con asesoramiento individual y clases en donde aprenderá como es el proceso de compra. Así usted podrá hacer decisiones correctas a la hora de comprar una casa. También le ayudamos con becas para pago inicial y costo de cierre.
Llama al 1-800-687-1680
info@hbcservices.org

La Iglesia Luterana de San Marcos
215 N. 6th Street, Watertown, WI 53094
www.stmarks.lutheran.org
(920) 262-8504



Culto: 6:30 de la tarde, cada domingo
Escuela dominical a la misma vez
Escuela parroquial; Pre-K-8
Cable 13 – 5 p.m. lunes
y 3 p.m. miércoles

Las Sagradas Escrituras pueden darte la sabiduría necesaria para salvación mediante la fe en Cristo Jesús.

El Programa de Bienestar de la Mujer

El Programa de Bienestar de la Mujer (Wisconsin Well Woman Program) ofrece a las mujeres que son elegibles mamogramas y pruebas de Papanicolaou GRATIS, y también otros tipos de servicios de salud.

Requisitos de elegibilidad

- Mujeres de 35 – 64 años de edad
- Sin seguro de salud o seguro médico no completo
- Normas de requisito de ingreso

Normas de ingreso para 2005-2006

Tamaño de familia	Ingreso familiar (anual bruto)*
1	Hasta \$23,925
2	Hasta \$32,075
3	Hasta \$40,225
4	Hasta \$48,375
5+	Agregue \$8,150 por cada miembro de familia adicional

*Ingreso neto sujeto a impuestos para familias agrícolas y personas con empleo por cuenta propia.

Llame hoy para recibir más información:

Dodge County Human Services and Health Department	(920) 386-3670
Jefferson County Health Department	(920) 674-7275
Watertown Health Department	(920) 262-8090
Rock County Health Department	(608) 757-5442
Walworth County Health Department	(262) 741-3140



¿CÓMO SE PUEDE ECONOMIZAR?

La clave para tener un plan financiero exitoso está en manejar efectivamente el flujo de efectivo. Alguna vez ha escuchado a alguien quejándose de que “¡Todavía quedan varios días del mes y ya no tengo dinero!” Esto sucede más seguido de lo que usted se imagina, de hecho es muy normal que suceda, inclusive para aquellos en buenas condiciones financieras. La razón que explica esto es que la mayoría de las personas tienen un flujo de ingreso mensual fijo, pero sus gastos pueden variar tanto que en algunos meses rebasan sus ingresos.

Generalmente esto no se convierte en un problema si en aquellos meses, cuando los ingresos sobrepasan los gastos, el sobrante se va a la cuenta de ahorros, ya que los ahorros pueden ser usados cuando los gastos sobrepasan el ingreso mensual. Así, sólo se convierte en un problema, cuando frecuentemente los gastos mensuales sobrepasan el ingreso mensual y entonces no hay suficientes ahorros para cubrir la diferencia. Cuando eso sucede, nos vemos forzados a pedir dinero prestado para equilibrar las entradas y las salidas, lo cual incrementa los gastos, pues el costo de pedir dinero prestado (intereses) aumenta los gastos mensuales. Para evitar esta situación tenemos que economizar.

Economizar es simplemente determinar cuánto dinero podemos gastar en cada cosa y evitar que los gastos sobrepasen el ingreso. Dado que el “ingreso” es el componente que nos limita, uno economiza al incurrir en gastos que puede pagar, basándose en la cantidad de ingresos esperada a recibir en un cierto período de tiempo. Por ejemplo, supongamos que recibirá \$50,000 de ingresos dentro de los próximos 12 meses, entonces no debería planear gastar \$75,000, ya que esto no tiene sentido.

Por otro lado, si suponemos que recibirá \$50,000 de ingresos anuales durante los próximos 3 años y quisiera gastar \$75,000 durante el primer año, más \$37,500 durante cada uno de los

siguientes dos años (incluyendo \$25,000 por intereses sobre el dinero prestado). Entonces esto sí tendría sentido, ya que las entradas del ingreso equilibrarían las salidas. Finalmente, suponiendo que solo gastará \$37,500 anuales durante los dos primeros años, entonces en el tercer año podría gastar hasta \$75,000 sin tener ningún cargo de intereses ya que para entonces usted probablemente haya ganado intereses del ingreso no gastado por los primeros dos años. Economizar es planear sus gastos para igualar sus entradas del ingreso a través del tiempo.

Otra clave para economizar exitosamente es establecer metas y crear prioridades. Generalmente es posible predecir fácilmente y con exactitud cuáles serán nuestros ingresos en el futuro, pero la predicción de los gastos es lo difícil. Algunos gastos son necesarios, pero juzgue sus gastos cuidadosamente. Es cierto que necesitamos un lugar para vivir al igual que necesitamos ropa para vestirnos, pero cuánto gastemos depende de nuestras metas y prioridades. Usted puede crear un plan de administración de presupuesto exitoso planeando sus gastos, metas y prioridades basándose en las expectativas de ingreso a corto, mediano y largo plazo.

Copyright © 2000 - 2005, Precision Information, LLC.
All Rights Reserved

Seguridad para el Verano



El verano es un tiempo especial cuando los niños pasan más tiempo fuera de la casa jugando al aire libre y todos abren las ventanas para dejar entrar la luz del sol y el aire fresco. Pero también es la época más peligrosa del año. Durante los meses del verano los niños juegan afuera más. Las heridas relacionadas al verano pueden ser una variación entre algo como quemadura de sol porque uno se le olvidó ponerse crema antisol hasta algo muy grave como un trauma a la cabeza causada por no llevar un casco de bicicleta. La mayoría de heridas que pasan a los niños son preventivas y hay precauciones que uno puede tomar para pasar un verano seguro y feliz.

Seguridad en el agua – Ahogar es uno de los riesgos más peligrosos para los niños que tienen menos de 14 años de edad. Por eso, siempre debe de observar a los niños cuando estén cerca del agua. Los niños de 4 años y menores tienen el porcentaje de ahogados mayor.

- Cuando los niños están nadando asegúrese que una persona adulta esté supervisando.
- Tenga cuidado con los niños pequeños porque se pueden ahogar tan solo en una pulgada de agua.
- Aún cuando su niño sepa nadar, nunca lo deje nadar sin supervisión.
- Cuando paseen en una lancha siempre lleva su chaleco salvavidas y asegúrese que su niño lo haga también.

Protección solar –

- Proteja la piel de su niño limitando el tiempo que esté expuesto al sol entre las 10:00 a.m. y las 3:00 p.m. cuando los rayos solares son más fuertes.
- Use crema antisol por lo menos de 15 SPF en sus niños antes de que salgan aún en días nublados. Reaplique la crema antisol cada 2 horas y después de nadar.
- Asegúrese que sus niños lleven lentes oscuros que tengan protección antirayos UV porque estos rayos pueden dañar la vista.
- Mantenga sus niños hidratados y lleve agua o jugo si ellos van a estar expuestos al sol y realizando actividades físicas. Recuérdeles que tomen líquidos aunque no tengan sed.

Temperatura de vehículos - Muchos niños se han heridos o han fallecido cuando los dejan en los autos durante los meses de verano. Recuerde siempre estas medidas de seguridad:

- Nunca deja un niño solo en un auto. Aún cuando la ventanilla esté un poco abierta, un auto cerrado puede sobrecalentarse en cuestión de minutos.
- Asegúrese que todos los niños salgan del auto cuando arribe a su destino.
- Enseñe los niños a no jugar adentro o alrededor de los autos estacionados, y aún en la casa.
- Investigue la temperatura de la superficie del asiento de seguridad y la hebilla del cinturón antes de abrochar el cinturón.

Ventanas abiertas – Aún cuando refresque al abrir las ventanas en su casa cuando la temperatura esté calida, recuerda que los niños pueden caerse de las ventanas abiertas.

- Si es posible, abre las ventanas de la parte de arriba, no de abajo así los niños no pueden alcanzar la abertura.
- Mueva los muebles como los sillones y mesas lejos de las ventanas así los niños no podrán abrir las ventanas.

Seguridad de las bicicletas –

- Compre una bicicleta que sea del tamaño correcto para su niño. Bicicletas sobre medidas pueden ser peligrosas, especialmente si los pies de su niño no pueden tocar el piso.
- Asegúrese que su niño pueda accionar los frenos.
- Compra un casco que quede bien.
- Asegúrese que su niño viste el casco cuando su niño monte su bicicleta.
- Recomienda a los padres de los amigos de sus niños que sus hijos usen cascos también.
- Asegúrese que su niño use el casco cuando pasee en su patineta o patines.
- Enséñele a su niño las reglas de conducir en la calle.

